

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

TRABAZOS

Anuncio

Resolución de Alcaldía de fecha veintisiete de abril de 2023, del Ayuntamiento de Trabazos (Zamora), por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal, mediante el sistema de concurso- oposición.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha veintisiete de abril de 2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso- oposición, del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Único: Que en el BOE nº 11 de fecha 13 de enero de 2023, se publica el extracto de convocatoria para proveer dos plazas de limpiador/a, una de ellas para la localidad de Trabazos y la otra para la localidad de Nuez de Aliste, ambas por el sistema de concurso- oposición, convocatoria que, junto con sus correspondientes bases, fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2022.

Las bases de este proceso selectivo han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora nº 151 de fecha 30 de diciembre de 2022, así como en el Boletín Oficial de la Provincia nº 3 de fecha 5 de enero de 2023.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de las plazas vacantes objeto de la convocatoria:

| Categoría Laboral | Vacantes | Fecha de Adscripción | Cobertura | Dedicación |
|-------------------|----------|----------------------|---------------------|---------------------------|
| Limpiador/a | 2 | 2021 | Concurso-Oposición | |
| - Nuez de Aliste | | | (Art. 2 Ley 20/2021 | Jornada parcial (4 horas) |
| - Trabazos | | | de 28/12) | Jornada parcial (8 horas) |

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

R-202301463



RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

PLAZA: LIMPIADOR/A TRABAZOS
Lista provisional de aspirantes admitidos

| ORDEN | DNI | APELLIDOS | NOMBRE |
|-------|-----------|-------------------|---------------|
| 1 | ****2230* | GARCÍA PEÑA | RUBÉN |
| 2 | ****3877* | ROMAN LOZANO | MARÍA |
| 3 | ****4243* | FAUNDEZ REVELLADO | MARÍA ROSARIO |

PLAZA: LIMPIADOR/A NUEZ DE ALISTE
Lista provisional de aspirantes admitidos

| ORDEN | DNI | APELLIDOS | NOMBRE |
|-------|-----------|---------------------|----------------|
| 1 | ****2158* | FERNÁNDEZ ALONSO | MARÍA LUISA |
| 2 | ****4088* | REVELLADO GAGO | MARÍA ÁNGELES |
| 3 | ****0855* | FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ | MARÍA MERCEDES |

No hay aspirantes excluidos.

Segundo. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

| MIEMBRO | TRIBUNAL |
|---------------------|--------------------------------|
| Presidente | Ángel Salgado Casado |
| Suplente Presidente | Lucía Miguel Rutiño |
| Vocal | Ramiro Sánchez Cerezal |
| Suplente Vocal | María Consuelo Remesal Cabadas |
| Vocal | Mariano Álvarez García |
| Suplente Vocal | María Seila González Castaño |
| Vocal | María Josefa Fernández Ribera |
| Suplente Vocal | Yolanda Labra Álvarez |
| Secretario | Emilia López Montero |
| Suplente Secretario | Covadonga Diego Santamaría |

Tercero. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://trabazos.sedelectronica.es/>), y en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

R-202301463



Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado.

Trabazos, 27 de abril de 2023.-El Alcalde.

R-202301463

